



**CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA  
(CORAAPPLATA).**

**ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA, CORAAPPLATA CELEBRADA EN FECHA VENTINUNO (21) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014). ACTA No. 077.**

En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de Julio del año dos mil catorce (2014), siendo las cuatro (4:00 PM) de la tarde.

Los miembros del Consejo Directivo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, **CORAAPPLATA**, se reunieron de forma ordinaria en el local que ocupa sito en el Salón de Conferencia de la Institución en la calle Villa Nueva No.44, de esta ciudad de Puerto Plata, atendiendo a convocatoria hecha mediante carta circular, entregada en los domicilio y/o estudios profesionales de cada uno de los integrantes de dicho consejo, en fecha Dieciocho (18) del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).

El Presidente del Consejo, Señor Virgilio R. González, no hizo acto de presencia a esta asamblea, por lo que a **Unanimidad**, los miembros presentes, acordaron, elegir entre los miembros a la persona de mayor edad, que resultó ser la Señora, Eridania Llibre, Gobernadora Provincial de Puerto Plata, quien prescindió ser la persona para asumir la función de Presidente por lo que se eligió a unanimidad el Sr. Ing. Guillermo Torres C.- Representante de Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) quien a su vez asumió sus funciones en la mesa directiva y de inmediato solicitó a los miembros del Consejo de Directores de CORAAPPLATA la designación de uno de los miembros para que desempeñara las funciones de Secretario de la mesa directiva. Acto seguido el Consejo designó al señor CARLOS TROCHE, en su condición de Director General de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, (CORAAPPLATA), como secretario, quien pasó a ocupar su puesto en la mesa directiva. El Secretario del Consejo elaboró una lista de los miembros del Consejo de Directores Convocados a esta reunión:

1. **Señor Virgilio R. González, Presidente,**
2. **Sra. Eridania Llibre, Gobernadora Provincial**
3. **Lic. Walter Musa, Alcalde Municipal**
4. **Sr. Abraham Selman, Rep. Empresarial y Turístico**
5. **Lic. Amaury Plá, Rep. Cámara de Comercio**
6. **Agrim. Arnulfo Ferreras, Rep. Del CODIA.**
7. **Dr. Wady Musa, Director Área Sanitaria Puerto Plata**
8. **Sr. Benjamín Rodríguez, Muncipe de Puerto Plata**





9. Ing. Guillermo C. Torres, Rep. De INAPA.
10. Dr. Francis Vargas, Senador de la República.
11. Ing. Carlos Troche, Secretario del Consejo (Director G.)

Acto seguido el Presidente en Funciones informó a la asamblea que el objeto de esta reunión estaba contenido en el orden del día de la circular de convocatoria a esta asamblea, por lo que solicitó al Secretario del Consejo que procediera a darle lectura a la referida acta, lo que se produjo de inmediato.

El Secretario del Consejo Directivo declaró que el orden del día de la reunión era el siguiente:

1. Pase de Lista.
2. Determinación del Quórum.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Temas a tratar:
  - a. Detalles relativos al proceso de la Licitación Pública Nacional, Referencia No. CORAAPPLATA-LPN-001-2014,
5. Debates y discusiones.
6. Resoluciones Adoptadas.
7. Clausura.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Pase de Lista:** Adjunto a la presente Acta, figura la Nómina de Presencia, la cual da cuenta de los Miembros de Consejo de Directores, que han asistido a esta Reunión.
2. **Verificación del Quórum:** De los Miembros convocados mediante comunicación escrita, el Presidente en Funciones comprobó que de los nueve (9) miembros del Consejo, todos debidamente convocados en la forma indicada precedentemente, asistieron a la reunión siete (07) miembros, según se puede constatar por la Lista de presencia debidamente suscrita por todos los asistentes a la reunión, por lo cual informó que el quórum reglamentario de más de la mitad de sus miembros, estaba cubierto; razón por la cual solicitó al Consejo que se declarara la regularidad de la Asamblea, lo que fue aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.
3. **Lectura del Acta Anterior:** Luego de verificar el Quórum, El Presidente en Funciones, Ordenó al Secretario, la Lectura del Acta Anterior, de fecha martes once (11) de Febrero de 2014, celebrada en el Salón de Conferencias de CORAAPPLATA, y se procedió a la Lectura del Acta No. 076, la cual fue aprobada por todos los presentes.



#### 4. Temas a Tratar:

El Presidente en Funciones de la **CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA, CORAAPPLATA**, solicitó a la Señora Luz A. Sánchez Reynoso, que explicara detalladamente los procedimientos utilizados durante todo el proceso de la Licitación Pública Nacional, Referencia No. CORAAPPLATA-LPN-001-2014, la cual se llevó a cabo en el Salón de Conferencias de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata, CORAAPPLATA.

El Secretario del Consejo, pidió un informe detallado, desde el mismo momento en que se inició la licitación, y una descripción de la documentación generada en este proceso de Licitación, la Señora Sánchez explicó que se inscribieron 5 oferentes y que vencido el plazo solo presentó la Oferta Técnica y la Económica un oferente, el cual fue evaluado cumpliendo el mismo casi con un 98% con los criterios de elegibilidad contenidos en el Pliego de Condiciones Específicas,

#### 5. Debates y Discusiones:

Todos los miembros presentes preguntaron al Director General y Secretario todo lo relativo a la discusiones anteriores siendo respondidas sus inquietudes de manera satisfactoria, y justificando la necesidad y la pertinencia de las correcciones propuestas.

#### 6. Resoluciones Adoptadas:

Después de concluidos los debates, el presidente en Funciones, sometió las siguientes resoluciones:

#### **PRIMERA RESOLUCIÓN:**

EL Consejo de Directores de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata, CORAAPPLATA, adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar la circular de convocatoria notificada a cada uno de los miembros del Consejo Directivo de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, CORAAPPLATA, en fecha dieciocho (18) del mes de Julio del año dos mil catorce (2014) y remitida a cada uno de los miembros del Consejo de Directores de CORAAPPLATA en forma de circular, con acuse de recibo, debidamente firmada por cada uno de ellos; en consecuencia, se le otorga descargo a los convocantes a esta reunión por el contenido de la misma.
2. Declarar la regularidad de la composición del Consejo Directivo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, **CORAAPPLATA**, tal como fueron designados en el artículo 6 de la Ley No. 142-97, promulgada en fecha 1-07-1997 mediante decreto del Honorable Señor Presidente de la República Dr. Leonel Fernández y publicada en la Gaceta Oficial No. 9959.

**Esta resolución fue sometida a votación y aprobada a unanimidad de votos de los presentes.**





## SEGUNDA RESOLUCIÓN:

EL Consejo de Directores de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata, CORAAPPLATA, adopta la siguiente resolución:

1. Aprueba en todas sus partes todo el proceso relativo al montaje, Planificación, Organización, aplicación de procedimientos, Evaluación, Adjudicación y Contratación de la Licitación concluida, Referencia No. CORAAPPLATA-LPN-001-2014, y al mismo tiempo se les informó que el Pliego de Condiciones Específicas fue subido en el Portal de Compras y Contrataciones: [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) en fecha jueves 16 de Abril de 2014.
2. Corrige el error material contenido en el punto "1" de la Cuarta Resolución del Acta No. 76 de la Reunión celebrada por este Consejo el 11 de febrero de 2014, haciendo constar que el Número Único asignado a la Licitación de que se trata por la Dirección General de Contrataciones Pública, (DGCP) es el, "CORAAPPLATA-LPN-001-2014"

**Esta resolución fue sometida a votación y aprobada a unanimidad de votos de los presentes.**

## TERCERA RESOLUCION:

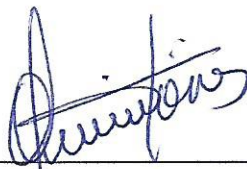
El Consejo de Directores de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, **CORAAPPLATA**, adopta la siguiente resolución:

1. El Consejo de Directores, en aplicación de los artículos 8, literal "a" y 9, literal "a" de la Ley No. 142-97, otorga un poder, tan amplio como fuere necesario, al Director General de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, **CORAAPPLATA**, señor **CARLOS TROCHE**, para firmar el correspondiente Contrato con **AAA DOMINICANA, S.A.**, por ser el Oferente que resultó ganador de la licitación pública **CORAAPPLATA-LPN-001-2014**, y al que se le notificó la Adjudicación del Referido Contrato; para cumplir con las disposiciones de la **Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, obras, servicios y concesiones**, promulgada el 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones, dispuestas por la **Ley No. 449-06**, de 6 de diciembre de 2006, y su reglamento de aplicación.

**Esta resolución fue sometida a votación y aprobada a unanimidad de votos de los presentes.**

## 7. Clausura del Acto:

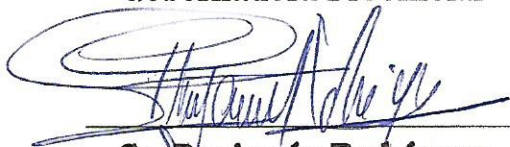
Siendo las 5:05pm del lunes Veintiuno (21) del mes de Julio del año dos mil catorce (2014), no habiendo más que tratar, el Presidente en Funciones declaró cerrada la reunión, en fe de lo cual levanto la presente acta, que después de leída íntegramente a los miembros presentes en la asamblea, fue firmada por todos ellos en señal de aprobación.



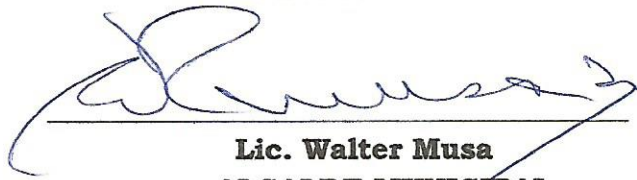
**Ing. Guillermo Torres C.**  
**PRESIDENTE EN FUNCIONES**  
**Representante de INAPA**



**Sra. Eridania Llibre**  
**Gobernadora Provincial**



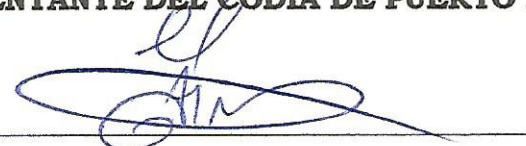
**Sr. Benjamín Rodríguez**  
**MUNICIPE DE RECONODIDA**  
**INTEGRIDAD MORAL**



**Lic. Walter Musa**  
**ALCALDE MUNICIPAL**



**Agrim. Arnulfo Ferreras**  
**REPRESENTANTE DEL CODIA DE PUERTO PLATA**



**Dr. Francis Vargas**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA**



**Ing. Carlos O. Troche**  
**SECRETARIO**





Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Sra. Eridania Libre, Lic. Walter Musa, Agrim. Arnulfo Ferreras, Sr. Benjamín Rodríguez, Ing. Guillermo C. Torres, Dr. Francis Vargas, y el Ing. Carlos Troche, personas a quienes **DOY FE CONOCER** y me declaran que esa es la firma que acostumbran usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.** Puerto Plata. Hoy Lunes veintiuno (21) del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).

LIC. MOISES NUÑEZ,  
Notario Público



Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'G.B.T.' and 'A.L.'.